Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 02 de diciembre del 2013

RESOLUCION Nº 376/13

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACION DE LOS CONTRATOS DE LAS FIRMAS: LS VENTAS Y SERVICIOS, AUTOSERVICIOS DOS HERMANOS Y DICOMAP, CELEBRADOS CON LA FACULTA POLITECNICA UNE

VISTO:

El Dictamen de la UOC, con Visto Bueno de la Máxima Autoridad, en el cual recomienda la ampliación de los contratos mencionados, basado en la importancia de los mismos y el saldo que mantienen en cada objeto del gasto, y;

Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), los cuales avalan el saldo presupuestario en el rubro afectado, y,

CONSIDERANDO:

La Ley 2051/03 en su Art 63º "Convenios Modificatorios en Adquisiciones Locaciones y Servicios", en la que estipula hasta el 20% de la cantidad o monto de lo originalmente pactado, y,

El Art. 28º tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65º.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITECNICA - UNE
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar la ampliación de los contratos, en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente cuadro:

Proveedor	Contrato	Rubro	Monto Adjudicado	Monto a Ampliar	Obs:
LS Ventas y Servicios	Contrato Nº 02/2013	340 FF 10 y 30	60.838.000	**12.167.600**	*20% (del contrato para Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza)*
Autoservicio Dos Hermanos	Contrato Nº 03/2013	340 FF 10 y 30	33.429.500	**6.685.900**	*20% (del contrato para Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza)*
LS Ventas y Servicios	Contrato Nº 04/2013	340 FF 10 y 30	79.780.000	**15.956.000**	*20% (del contrato para Adquisición de Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza)*
Dicomap de Intelfly S.A.	Contrato Nº 05/2013	340 FF 10 y 30	31.469.500	**6.293.900**	*20% (del contrato para Adquisición de Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza)*

Artículo 2º. Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · FACULTAD POLITECNICA · DECANATO · CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. LIDIA BENITEZ DE PEREZ
DECANA